



Acta Sesión Ordinaria N° 006 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 006 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffenegger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director de Dideco, Don José Torres, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°005 del 09 de agosto del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 006/045/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que el día martes diez, concurrió hasta la comuna de San Nicolás, para firmar un convenio amplio de colaboración, idénticos convenios se espera firmar con otras comunas vecinas, de modo de enfrentar unidos problemas comunes. Luego se reunió con el Delegado Provincial, Sr. Daniel Andrade, porque, desde la próxima licitación del servicio de entrega de agua potable en camiones aljibe, esta situación se resolverá a nivel provincial, no regional como hasta ahora. Señala el Presidente que también estuvo presente la Encargada Regional de la SUBDERE, Sra. Claudia Rigall, para revisar el avance de algunos proyectos en las distintas comunas, especialmente los relacionados con el agua potable rural. El miércoles once nos visitó el Seremi de Educación y la Seremi de Salud, con el objeto de lanzar, en el Liceo Nibaldo Sepúlveda, un programa de testeo masivo para la comunidad escolar, que no es tan invasivo como el PCR, sino más simple a nivel de la mucosa nasal. Luego el Presidente señala que, en relación a temas de salud, el alcalde de la comuna de Coihueco ha evolucionado favorablemente, pero será extensa en el tiempo. Indica que se realizó una misa, organizada por autoridades en Chillán. El jueves doce se reunió en San Nicolás la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata (AMVI), para la elección de la directiva, resultando ratificada la misma directiva, presidente el alcalde de Coelemu, vicepresidente el alcalde de Portezuelo, tesorero el alcalde de Quirihue, secretario, el concejal delegado de la comuna de Quirihue. El día viernes accedió a la invitación del Gobernador Regional, Don Oscar Crisóstomo, ocasión en que se firmó un convenio entre el GORE y la Fundación Teletón, entregándose un terreno en Chillán, para con fondos del GORE, construir un centro en Chillán. Ese día se realizó también la visita a terreno de la licitación de la primera etapa del APR del sector de El Sauce, concurrieron doce empresas. También comenzaron los trabajos del proyecto de mejoramiento del APR de Panguilemu y hoy al mediodía se realizó la visita a terreno del proyecto de sede de Buenos Aires.

Concluida la cuenta del Presidente, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 139, del DAEM. Presenta la modificación presupuestaria N° 3/2021.
- Oficio N° 140, del DAEM. Envía información solicitada por el concejo, referida a situación del Sr. Juan Díaz.



- Memorándum N° 162, del Director de Control Interno, responde consultas del concejo, referidas a anteriores convenios con el Comité de APR de Portezuelo.
- Ord. N° 105 de SECPLAN. Responde consultas del concejo, sobre proyecto de demarcación vial.
- Ord. N° 106 de SECPLAN. Solicita aprobar el traspaso de terreno al Comité de Vivienda de Chudal. este trámite fue realizado y aprobado en el periodo del concejo anterior, pero requiere agregar antecedentes adicionales. El Presidente le solicita al Secretario, que explique lo solicitado. El Secretario señala que se requiere autorizar el traspaso del terreno desde el municipio al Comité de Viviendas Chudal, indica que se realizó el trámite en Bienes Nacionales y se informó al Ministerio del Interior, siguiendo el curso correspondiente. El Ministerio del Interior respondió que requiere una copia íntegra del acta de la sesión del concejo donde se aprobó y un certificado del Secretario Municipal, pero más completo en cuanto a antecedentes, en la sesión ciento cuarenta y siete del veintiuno de diciembre, se realizó una presentación genérica, explicando el procedimiento, sobre la base que todos conocían la situación, siendo aprobado por el concejo de entonces. Ahora se solicita que se incorpore el registro de la inscripción del dominio, ubicación precisa del terreno, superficie, identificación de la entidad beneficiaria y la inscripción del dominio. Luego lee el certificado del acuerdo del concejo anterior, para graficar los antecedentes faltantes. Se está solicitando al concejo poder repetir el proceso, que es el mismo y en las mismas condiciones de lo aprobado por unanimidad en el concejo del periodo anterior, solo agregando los datos adicionales que se piden ahora. Por eso en el documento que se entregó a los señores concejales, previo al inicio de la sesión, se puede ver que se identifica a la organización receptora, con su nombre y Rut, así como la identificación del representante legal de esta, el registro de inscripción del dominio del terreno y datos de este. Luego cede la palabra al Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, para que complemente lo informado. El Director señala que este tipo de traspaso se hace para poder realizar la asignación de roles y posterior traspaso, pero también permite la inscripción de la zona de áreas verdes y equipamiento. Señala que el terreno corresponde al predio denominado: Lote B-1, ubicado en el Sector de Chudal, de la comuna de Portezuelo, coordenadas;
Rol Avalúo: _____, de superficie: 1 hectárea (10.000 metros cuadrados), inscrita a fojas: _____ del Año 2008 del Conservador de Raíces de Quirihue, a favor del comité de Vivienda Chudal Rut: 65.410.640-1, Representante Legal: Sra. Flor Ruiz Castillo, Rut _____. El traspaso se realiza con el objeto de solicitar al Ministerio del Interior la enajenación de los 13 lotes, áreas verdes y áreas de equipamiento del predio antes individualizado, para luego solicitar la asignación de roles, e inscripción de las viviendas ante el conservador de Bienes Raíces de Quirihue. Lo anterior según Art. 2 del DFL N°789 de 1978 sobre "Normas sobre adquisición y disposición de Bienes Municipales" y lo relacionado al D.S,10 (V.y U.) de 2015 – ACT. 22.06.2017. Reglamento del Programa Habitabilidad Rural. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si hoy los propietarios no tienen los títulos de dominio a su nombre, lo que se le confirma, señala que no tiene ningún inconveniente, le alegra que se concrete el proyecto. Señala que cuando quedan espacios comunitarios en ese tipo de proyectos habitacionales, estos, gracias a una ley hoy existente, pasan a propiedad municipal. Se debe hacer un trámite en el conservador. El Director confirma lo señalado, pero indica que para eso el loteo debe estar recepcionado. El concejal consulta por el resto de la superficie del terreno original, a lo que el Presidente le informa que se subdividió y se ocupó solo una hectárea de las dos del paño inicial. El Presidente solicita que se pueda votar en esta misma sesión, para no demorar el trámite. Al no haber más consultas, solicita acuerdo para traspasar el terreno al Comité de Viviendas Chudal. se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 006/046/2021)**.
- Ord. N° 63 del DESAMU. Presenta la modificación presupuestaria N° 5/2021.
- Memorándum N° 47 de Administración Municipal. Referido a los registros de uso de maquinaria pesada municipal, enviado vía correo electrónico.

El Presidente señala que, de acuerdo a lo solicitado por el concejo, realizará una presentación la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio, en concreto hará la exposición sobre procedimientos y protocolos en ayuda social, el Director, Don José Torres. El Director señala que hará dos presentaciones, una de ayuda social y otra de emergencia. Señala que generalmente la demanda debe ser espontánea de parte de quien requiere la ayuda. También se canaliza por los diferentes grupos de trabajo o programas a cargo de la Dideco, donde existen asistentes sociales y otros profesionales, entre estos equipos señala a la encargada de adultos mayores, de discapacitados y el centro día, quienes hacen llegar algunas demandas. También se produce demanda con el programa familia. Luego manifiesta que si los concejales reciben alguna demanda de ayuda social es importante que les señalen que deben presentarla a la asistente social encargada de ayuda social del municipio, la Sra. Raquel Bustamante, con el Dideco o el alcalde. Se atienden todos los casos y se analizan los casos. Luego de iniciada la solicitud en la oficina de partes, sigue el trámite respectivo. Describe luego el proceso. Señala que se evalúa la pertinencia y urgencia del caso. Las visitas domiciliarias se realizan del martes a viernes, previa comunicación con el solicitante. Debido a la pandemia, se habían acumulado algunas solicitudes y actualmente se está normalizando, pues por seguridad no se podía visitar las casas. Se confecciona el informe social y se verifica que tengan Registro Social de Hogares en la comuna y el tramo en que se encuentran. Si no corresponde la ayuda, se deja nula la solicitud, informando el motivo al solicitante. En el caso de solicitudes para mejoramiento de vivienda, adicionalmente se recurre al ITO de vivienda, para que genere un informe técnico. Generado el informe se notifica del resultado al solicitante y si es favorable, se genera la solicitud al departamento de adquisiciones, para realizar las compras necesarias, cuando no hay stock en bodega. Detalla luego los procedimientos cuando corresponde a solicitudes de exámenes médicos. Terminado el proceso el



beneficiario es avisado para que retire la ayuda social, en caso de exámenes médicos, se gestiona la hora y se le avisa.

Terminada la presentación referida a ayuda social, el Director de Dideco expone sobre ayuda de emergencia. Señala que respecto de las emergencias, se informa a través del encargado de emergencia del municipio. Se les informa vía telefónica o por el sistema de mensajería de WhatsApp, también a través de bomberos. En estos casos concurre una asistente social y cuando corresponde a siniestros que afectan a la vivienda, las acompaña un funcionario del área de vivienda, generalmente el ITO, para generar los informes respectivos. Se evalúa la necesidad y la disponibilidad en bodega para hacer la entrega de inmediato. Si no hay disponibilidad en bodega, se genera una solicitud de compra. Cuando la emergencia afecta a la vivienda y esta es de subsidio, se hace una asesoría, pues estas cuentan con un seguro. Se les ayuda a activar el seguro. Si es construcción propia y disponen de un sitio, se les ayuda a postular a un subsidio de emergencia, el cual es más expedito y rápido en su resolución. Si no concurren algunos de estos dos factores, se activa la gestión de ayuda de emergencia ante el Gobierno Regional o la Delegación Provincial, previo informe del ITO de vivienda. Los seguros de los subsidios demoran entre un año y un año y medio en concretarse.

El Presidente cede la palabra para consultas. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y destaca la conveniencia de conocer el proceso. Solicita si puede compartir a presentación. Consulta luego respecto de solicitudes para costar exámenes médicos, en el caso de personas que tienen Fonasa, si están impedidos de recibir ayuda social. Se le responde que las ayudas sociales se orientan a quienes estén bajo el cuarenta por ciento en el Registro Social de Hogares y para indigentes, así lo establecen dictámenes y el procedimiento del municipio. Pero también señala que puede ser beneficiario alguien sobre el tramo señalado, pero que en ese momento esté pasando por una situación compleja, eso se debe ver caso a caso. En el caso de la salud, señala que la dificultad a veces estriba en que los beneficiarios no quieren realizarse los exámenes en clínicas o centros donde reciben órdenes de compra, sino exigen pago al contado y eso el municipio no puede efectuarlo. También a veces los montos son demasiado altos y eso complica el apoyo. Pero por eso debe analizarse caso a caso, no es que por el solo hecho de tener Fonasa, no se les apoye. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si existen reglamentos para estas dos áreas de ayuda social presentadas, a lo que se le responde afirmativamente, agregando que están publicados en la página de transparencia municipal. Luego consulta respecto del proceso de "admisibilidad" de la solicitud de ayuda, si esta evaluación la realiza una trabajadora social, a lo que se le responde afirmativamente. Continúa el concejal, consultando respecto del stock de materiales para ayuda social, si se realiza una compra para el año o se va comprando parcialmente. El Director le responde que se adquiere en base a programación anual respecto a requerimientos generales que se producen, más un stock para emergencia, el cual apunta principalmente a planchas de OSB, zinc e internit, que es lo más requerido. Se mantiene también algún stock de estanques, pero no más de dos o tres. Generalmente se preparan el stock en el mes de marzo, pues las mayores emergencias son en invierno. Luego cada seis meses aproximadamente se van reponiendo los stocks. Se mantiene también una reserva de cajas de alimentos, las cuales, durante la pandemia se han hecho más necesarias. Consulta luego, en el caso del Departamento de Salud, si existe un profesional del área social que canalice las necesidades de ayuda social. Se le responde que existen dos profesionales del área, informando los casos sociales que requerirían a su juicio ayuda, en este caso va la asistente social del municipio y realiza la evaluación final. También se apoya a adultos mayores con pañales. Indica que se hizo un catastro casa a casa de adultos mayores, para detectar necesidades de apoyo social. Consulta el concejal por los resultados de esta especie de censo de adultos mayores, se le indica que se detectaron algo más de mil doscientos setenta adultos mayores, sobre sesenta y cinco años. De los señalados los distintos programas del área, atienden a setecientos veinte hogares con adultos mayores. Describe luego que se está postulando una clínica móvil, como apoyo al Cesfam. El concejal felicita al Dideco por la presentación. Señala que es muy importante llegar a la comunidad y llegar oportunamente. Confirma que los concejales no pueden transformarse en portavoces de las familias que requieren ayuda social, sino que pueden señalar grupos vulnerables o sectores donde se requieren apoyos. El concejal, Sr. Oviedo, agradece la exposición y señala que le parece que la Dideco ha realizado un gran trabajo. Consulta luego si las familias o personas cuya solicitud de ayuda social es rechazada, tienen derecho a apelar y/o saber el motivo del rechazo. Se le responde que sí, pero que generalmente los rechazos son porque piden cosas que no son emergencia, por ejemplo piden materiales para construir un gallinero o piden un estanque teniendo ya uno operativo. También cuando las personas no tienen Registro Social de Hogares en la comuna y/o corresponden a segunda vivienda. El concejal, Sr. Iturra, agradece la exposición y el trabajo que se realiza. Luego consulta, si en el caso de una persona que no tenga los medios para llegar a la municipalidad a realizar la solicitud, puede hacerlo telefónicamente. Se le responde que sí, se le enviará una asistente social y si es pertinente la solicitud, se le llevará el formato para que lo firme, pues es el respaldo para la compra. El concejal, Sr. Ramírez, consulta el estado actual del stock, se le responde que hay algo de zinc, planchas de OSB y tres fosas sépticas, los cuales ya están asignados. Luego consulta por los convenios con ferreterías, señalando que hay un convenio con una ferretería local. Se le responde que existe un convenio con una ferretería local y otra de Chillán. Consulta si se pueden extender los convenios con otras ferreterías locales. Se le responde que a fines de año se licitan los convenios de suministro y son los comercios interesados los que deben postular. Luego consulta quien entrega la ayuda social. Se le responde que generalmente la asistente social y si no está el alcalde, el Dideco u otro funcionario. Se prioriza que los beneficiarios concurren al municipio a retirar la ayuda, solo cuando no tienen posibilidad, se les lleva a sus domicilios.



Concluida la presentación, el Dideco responde consulta referida a fecha de entrega de la Población La Viñita. Indica que el proyecto está terminado, falta solo la parte administrativa, en concreto la recepción de la parte de urbanización y la recepción de todas las casas, por parte del Serviu, el alzamiento de la prenda por parte del Serviu. El alzamiento debe realizarse antes de que se termine, para que lo revise la DOM. Indica que la empresa le informó que le dieron fecha para septiembre para la recepción y luego pasaría a recepción por la Dirección de Obras Municipales. El Presidente señala que estima no debería pasar el mes de septiembre para concluir estos procesos. El concejal, Sr. Ramírez, sugiere hacer un comunicado oficial, de modo de evitar las consultas constantes y reiteradas y la inquietud de la gente. El Dideco le responde que una funcionaria de la empresa constructora expuso la información en el programa radial el miércoles anterior. Además la directiva está en constante comunicación con la empresa constructora. Adicionalmente la directiva le firmó a la empresa constructora un aplazamiento hasta diciembre.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Aprobación de la modificación presupuestaria N° 4/2021 del DESAMU. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 006/047/2021).**
- Aprobación de la modificación presupuestaria N° 11/2021 del DAF. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 006/048/2021).**

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta porqué las modificaciones del departamento de educación las firma el alcalde, se le responde que por ser sostenedor.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, propone poder considerar en Secplan la posibilidad de desarrollar un proyecto para construcción de una casa de la cultura, tal vez en el terreno donde se levantará el Cefam. Igualmente propone poder considerar un proyecto para instalar un departamento de tránsito, que permita entre otros la entrega de licencias de conducir, pues es un apoyo a la comunidad y generaría ingresos económicos. En tercer lugar plantea el problema de los baches en la ruta a Chillán, los cuales continúan sin repararse, constituyendo una situación muy peligrosa, especialmente con lluvia. Agrega que se inició las obras en el Puente El Ala, pero no se han continuado. Consulta si el Presidente tiene algún antecedente y solicita poder realizar gestiones para agilizar las labores.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala señala que sus principales inquietudes fueron resueltas con la presentación realizada por el Director de la Dideco, relacionadas con fechas de entrega de La Viñita.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal expresa que todos han realizado gestiones por el camino a Chillán, pero ya van cerca de cuatro meses y sugiere poder realizar una gestión más comunicacional, todo el cuerpo de concejales con el alcalde, de modo de presionar para apurar una solución. El Presidente señala que se comunica con el Inspector Fiscal de la obra y este le señala que están trabajando en ello y que va a realizar las gestiones con la empresa para acelerar las obras.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien coincide en la crítica situación de la ruta a Chillán. Sugiere que el Presidente convoque al concejo a Chillán y hacer una declaración. Luego consulta respecto de lo planteado anteriormente sobre la realización de una auditoría. Indica que la ley establece ciento veinte días desde que asume el concejo para realizarla. Agrega que la moción debe proponerla el alcalde, por ser de carácter presupuestario, indica que van cuarenta y cinco días del nuevo concejo. Continúa el concejal indicando que la plaza de armas es muy hermosa, pero necesita un proyecto paisajístico y de arborización, pues carece de sombra. Luego consulta por el recorrido de buses intracomunal, si está funcionando, se le responde que sí está operativo, todos los días de lunes a viernes. Pide a continuación el decreto de subrogancia, porque por principio de oposición de funciones, no cualquiera puede subrogar. En el caso del Director de Control Interno, el nombre del subrogante debe pasar por el concejo. Señala que se debe revisar esta materia para evitar caer en ilegalidades. Finalmente señala que la información, respecto a la situación del Sr. Juan Díaz en el DAEM, la estima extremadamente pobre. Indica que le gustaría recibir más antecedentes. El Presidente agradece las sugerencias. Respecto de las respuestas más precisas, pide que las solicitudes de información sean también más precisas. El concejal pide un minuto adicional y señala que el informe del Director de Control respecto de convenios anteriores con el Comité de APR de Portezuelo es muy completo y lo agradece. Añade que da la razón en cuanto a que hay que mejorar el nuevo convenio que se firme.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. El concejal se suma a las inquietudes de los concejales en cuanto al problema de los baches en el camino a Chillán, a lo que agrega el problema de animales sueltos en dicha ruta. Sobre la propuesta de la casa de la cultura, planteada por el concejal, Sr. Ramírez, indica que si no está desarrollado el proyecto, a ubicación propuesta la encuentra adecuada. Continúa planteando el problema, expuesto



por vecinos, respecto de un baden en calles Arturo Prat con Blanco Encalada, generado por las obras de conexión de alcantarillado realizad tiempo atrás, que debería resolverlo la Constructora Iraira. Luego señala que vecinos le plantearon la posibilidad de repetir la campaña de recolección de cosas en desuso por parte del municipio. Sugiere realizar un nuevo operativo al respecto. Otra inquietud planteada dice relación con la posibilidad de demarcar los desniveles en la plaza de armas, para facilitar el desplazamiento de adultos mayores.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, este propone analizar la posibilidad de implementar una oficina de información turística, que funcione los fines de semana, pues hay muchas microempresas que pueden atender o vender sus productos a turistas que visitan la comuna. Señala luego que se suma a la sugerencia del concejal, Sr. Oviedo, respecto a la campaña de recolección de materiales en desuso y sugiere instalar un contenedor para desechar artefactos eléctricos tales como televisores, baterías, equipos musicales, etc.

Cuenta de Comisiones:

Debido a que se cumplieron las dos horas de extensión de la sesión, el Presidente solicita acuerdo para prolongarla y así poder entregar la cuenta de comisiones. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 006/049/2021).**

Comisión de Salud:

El concejal, Sr. Ibáñez, presidente de la comisión, indica que se reunieron para tratar el tema de los continuos reclamos existentes. Indica que uno de los principales reclamos dice relación con la falta de médicos. Conversaron con el Director del Cefsam con el interés de poder ayudar a buscar soluciones. Describe luego una evolución de la situación de dotación de médicos, tanto de EDF como los contratados por el municipio. Indica que en este momento se trabaja con los dos médicos contratados por el municipio, pues un EDF está con licencia y el otro no ha sido repuesto por el Servicio de Salud Ñuble. Ante esto se acordó, entre otros, gestionar una reunión urgente de la comisión con el Director del Servicio de Salud, quien manifestó desconocer la situación. También plantearon a los directores del DESAMU y el Cefsam, informar esta realidad en el programa radial municipal, para que sepan cual es la situación y así la gente no se encuentre con el problema recién cuando llegan al Cefsam. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que hay reticencia de la dirección de ir a la radio, pero coincide con el presidente de la comisión de lo adecuado de mantener informada a la comunidad. Se sugirió que para los turnos de noche se privilegie a las TENS con más experiencia. Se les informó también la existencia de un WhatsApp, que permite a los usuarios realizar consultas y programar atenciones. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que conversó con la Directora de Atención Primaria del Servicio de Salud, quien le manifestó que en septiembre debería quedar resuelto el cargo del médico EDF faltante, porque el concurso nacional se atrasó. Lugo señala que se planteó la posibilidad de una clínica dental en El Sauce, también en Capellanía, pero hay más población en El Sauce, con el fin de descongestionar y descentralizar la atención dental. El Presidente señala que le ha planteado al Director del Servicio de Salud la falta de un médico.

Comisión de Educación:

El presidente de la comisión, concejal, Sr. Iturra, informa que el día viernes a las tres de la tarde se reunieron junto al concejal, Sr. Ramírez, con el Director del DAEM y otros dos docentes. En la ocasión se presentó la comisión y se conversó sobre el Padem del año dos mil veintidós. Se acordó reunirse cuando existan temas importantes a tratar. Otro aspecto que se tocó fue el relacionado con la desmunicipalización, a concretarse el año dos mil veintiséis. Se informó que la asistencia actual es sobre el ochenta por ciento. Se trató la necesidad de transporte para los alumnos de los jardines infantiles y salas cunas, en cuyo caso se requiere implementación más específica en los transportes. Se analizó además el problema de la seguridad en los establecimientos, a raíz de los robos que se han producido. Hace entrega del acta de la reunión. El concejal, Sr. Ramírez, indica que el trabajo se concentra en la elaboración del Padem del próximo año y en las iniciativas en curso. Destaca la situación de la escuela de Membrillar, cuya baja de matrícula obligará tal vez a replantear la estructura docente, para transformarla tal vez en unidocente, destacando como algo positivo, que no se cierre el establecimiento. Finalmente plantea la preocupación por el traslado de los alumnos de jardines y salas cunas, especialmente de los sectores rurales. El Presidente felicita el trabajo de las comisiones hasta este momento, indica que ayuda mucho el trabajo realizado, pues surgen sugerencias valiosas.

Comisión de Planificación y Obras:

El presidente concejal, Sr. Oviedo, destaca el trabajo de la comisión y señala que el día cuatro de agosto se reunieron junto al concejal, Sr. Sepúlveda y el Director de Secplan, para revisar las bases para la licitación del diseño del nuevo Cefsam. El presupuesto es de cincuenta y tres millones aproximadamente. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que ha sido un muy buen trabajo, el director de Secplan realizó una muy buena presentación, se realizaron sugerencias, que fueron acogidas, buscando, entre otros, que se presenten más interesados. Señala que se constata que los recursos disponibles son bajos.

Comisión de Seguridad Pública:



El presidente, concejal, Sr. Oviedo, señala que se reunieron el día once de agosto, con el Director de Seguridad Comunal, Don Jorge Zapata. Se analizaron los principales problemas de seguridad y quedaron de reunirse cuando existan problemas al respecto. El concejal, Sr. Ramírez, complementa señalando que existen dos concejales en el Consejo Comunal de Seguridad y se han analizado los principales problemas, entre ellos los de los robos. Están disponibles para reunirse, aportar y contribuir en la elaboración del presupuesto y el próximo plan comunal de seguridad.

Al no haber más temas, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:30 hrs.